



OEP 2018 1 PLAZA MOVILIDAD

ANEXO I (DEL ANUNCIO 2)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE "8 PLAZAS DE LA POLICÍA LOCAL Y 1 PLAZA DE MOVILIDAD OEP 2018.

Se ha presentado reclamación por Dña. Vanesa Carballo Bueno, que aunque fuera de plazo, (registrada 24/9/2020), se decide contestar a la misma:

*"Desestimar la reclamación presentada, por cuanto a baremo de antigüedad, ya que a todos los aspirantes se les ha valorado desde la toma de posesión del cargo. Y en cuanto a la valoración de titulaciones, no se ha valorado la titulación requerida para el acceso a la categoría a la que se aspira, es decir, título de Bachiller, no se ha valorado el Cicloformativo, al ser equivalente al acceso universitario, ya valorado".*